En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Avenida Rómulo O'Farril número 938 de la colonia Centro Cívico, se reunieron de manera virtual, previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión en cita.———————————————————————————————————

PRESIDENTA: Buenas tardes, a todas y a todos, siendo las doce horas con seis minutos del día **04 de febrero del año 2021**, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020,** así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.———————————————————————————

En cumplimiento a los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx——————————————————————

Doy la más cordial bienvenida a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial, así como a los Consejeros Electorales del Consejo General, al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral y a los Consejeros Representantaciones Partidistas que nos acompañan el día de hoy. Le solicito a la Secretaria Técnica, por favor puede pasar lista de asistencia de asistencia para verificar de que exista el quorum legal para sesionar, por favor.———————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias, buenas tardes, con su venia Presidenta de la Comisión.- Presidenta de la Comisión, **GRACIELA AMEZOLA CANSECO**, presente; Vocal de la Comisión, **ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA**, presente; Vocal de la Comisión, **JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**, presente; Secretaria Técnica, **VERA JUAREZ FIGUEROA,** presente, Consejero Presidente del Consejo, **LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES,** presente; Consejera Electoral, **LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA**, presente; Consejera Electoral, **OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ**, presente; Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, **RAÚL GUZMÁN GÓMEZ,** presente, buenas tardes; Representante del **PARTIDO DEL TRABAJO,** Maria Elena Camacho Soberanes, presente; Representante del **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, Luis Antonio Cañedo Angulo, presente; Representante del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**, Maria Loreto Figueroa Coronado, buenos días, presente; Representante del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, Salvador Miguel de Loera Guardado, presente; Representante del **PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS**, Pedro Manuel Athie García, presente, muy buenas tardes a todos; Representante del **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**, Andrea Chaires Guerra, presente, muy buenas tardes a todos; Gracias. Presidenta, se informa que se encuentran presentes tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial; tres Consejeros Electorales del Consejo General Electoral, seis Representantes de los Partidos Políticos y el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral.———————————————————————————————————

PRESIDENTA: Gracias Secretaria Técnica, contando con la presencia de los tres integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se instala la sesión y, por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Le voy a solicitar Secretaria nos dé cuenta de la propuesta del orden del día para esta sesión.———————————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3.- Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Uno** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $35,000,000.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

4.- Clausura de la Sesión.——————————————————————————————————

PRESIDENTA: Gracias. Secretaria, está a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día. Pregunto: ¿Existe algún comentario y observación al respecto, nos lo pueden indicar. Si no es así, Secretaria, someta a consideración la propuesta.——————————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se pregunta a los integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del Orden del Día sometida a su consideración, en votación nominal se sirvan manifestar el sentido de su voto, al ser nombrados, mencionando su nombre y apellido, añadiendo la expresión "a favor" o "En contra".-——————————————————————————————————

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor.——————————————————

C. Jorge Alberto Aranda Miranda, a favor.——————————————————

C. Graciela Amezola Canseco, a favor.——————————————————————————————————

Presidenta se informa que existen tres votos a favor del orden del día.——————————————————————————————————

PRESIDENTA: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. En consecuencia, Secretaria Técnica, de cuenta del siguiente punto del orden del día.——————————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 3

3.- Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Uno** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $35,000,000.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.——————————————————————————————————

PRESIDENTA: Gracias, Secretaria, para desahogar este punto, no obstante que se adjuntó oportunamente a la convocatoria para esta sesión y se aprobó la despensa del trámite de lectura al aprobar el orden del día y para efecto de que obre en actas

le voy a solicitar dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos por favor.——

SECRETARIA TÉCNICA: PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO 41.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. - Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $35,000,000.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $35,000,000.00 M.N. (Treinta y cinco millones 00/100 Moneda Nacional), a través de la segunda modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del considerando III y IV del presente dictamen.——————————

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado a fin de obtener la viabilidad presupuestal, así como, turnar al H. Congreso del Estado la solicitud de autorización de ampliación presupuestal correspondiente.–

TERCERO. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.——————

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. Es cuanto, Presidenta.———

PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Esta a la consideración de los presentes la propuesta del proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Uno.** Para iniciar la **primer ronda** hasta por **ocho minutos,** les solicitaría me indicaran quienes habrán de participar y no se secretaria creo que nos ibas a proponer algunas modificaciones al dictamen, entonces te pondría en primer término, y si alguien más desearía participar en esta primer ronda, sin no es así, adelante Secretaria.——

SECRETRIA TÉCNICA.- Gracias presidenta de la Comisión, mi participación deriva de la necesidad que tenemos de hacer algunas adecuaciones en el engrose al dictamen, agregando antecedentes ahí mismo, relacionados con alguna documentación que se recibió por el medio del sistema de vinculación con el INE, serian dos oficios de OPLE del INE de Hidalgo y de San Luis Potosí, así mismo también se agregaron los antecedentes de la comunicación que emitió el Instituto Estatal Electoral con diversos OPLES del país, siete para ser precisos, en relación a su colaboración para proporcionar a este Instituto el programa de resultados preliminares, así como la asesoría y en el caso la respuesta de dos de ellos, por lo tanto este numeral del antecedente número que habíamos circulado con la notificación se recorre, así mismo, agregamos un antecedente de la solicitud del Instituto Estatal Electoral hacia el INE para una reunión de trabajo relacionado también con la implementación y operación del programa de resultados electorales

PREP que el INE opera, de la misma forma se agregó la comunicación interna tanto de la Secretaria Ejecutiva con la Coordinación de Informática, como la respuesta de la Unidad Técnica de Informática del INE en relación a la solicitud de reunión virtual y el informe como resultado de esta reunión que emite la Coordinación de Informática y Estadística Electoral el mismo que presenta el análisis de los diversos temas que se trataron en dicha reunión, también se agregó en antecedentes, los dos dictámenes que se aprobaron en Comisión de Procesos Electorales, relativo a la designación del ENTE AUDITOR del programa de resultados electorales preliminares, así como la ubicación y el lugar de los centros de acopio de datos y centros de captura, por lo tanto los antecedentes que nosotros circulamos en la notificación se recorren y quedan en un total de treinta y dos antecedentes, de la misma forma en el numeral tercero se refiere a la ampliación de las partidas presupuestales, se agregaron dos párrafos para dar cuenta de esta comunicación que se tuvo con el INE en relación a esa reunión virtual y los resultados del informe de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, sobre la valoración de la posibilidad de utilizar el sistema del INE, y las comunicaciones de los OPLES en respuesta a la solicitud del propio sistema PREP que cada uno de ellos tienen, básicamente esos son los cambios que tenemos, por lo demás la información de fondo, permanece igual, Consejera, seria cuánto.——

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Gracias, Secretaria, bien iniciaríamos una segunda ronda de debates hasta por cuatro minutos, les solicitaría me indicaran quienes participaran para anotar en orden, Movimiento Ciudadano, alguien más, bien cerramos esta segunda ronda, adelante Movimiento Ciudadano, hasta por cuatro minutos.————————————————————

C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO.- Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión, voy a ser muy breve, únicamente para reconocerte y felicitarte por este proyecto que hoy nos ponen a consideración, veo que viene reflejado muchas de las observaciones que hicimos y ahora si pedimos salir adelante con este tema, y reconocer también al área técnica por el esfuerzo que han mostrado y no queda más ahora sí, que esperar que nos resuelvan esta problemática, es cuanto Consejera Presidenta.————————————————————————————————————

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Gracias, representante, bien iniciaríamos una tercer ronda hasta por dos minutos, alguien desea participar en ella………, si no es así, por favor Secretaria Técnica, someta a consideración el proyecto de dictamen cuarenta y uno con las modificaciones que solicito, adelante.————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión "A favor" o "en contra" del Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Uno** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $35,000,000.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.——————————————————————————————————

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor.————————————————

C. Jorge Alberto Aranda Miranda, a favor.———————————————

C. Graciela Amezola Canseco, a favor.——

Presidenta se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen numero cuarenta y uno con sus modificaciones.——

PRESIDENTA: Gracias, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y Uno** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones.- Por favor de cuenta del siguiente punto.——————————

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 4.- clausura de la Sesión.——————————

PRESIDENTA: Bien, siendo las doce horas con veintidós minutos del día cuatro de febrero del año 2021, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias.——————————

El presente instrumento consta de **cinco** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.——————————

—————————— C o n s t e. ——————————

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C.P. VERA JUÁREZ FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA